REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054** **Fecha Estado:** 04/04/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210006800	Ordinario	MARLON ALEXIS ZAPATA MORA	QUIEUEGIL SAS	Auto que aplaza audiencia REPROGRAMA AUDIENCIA. REQUIERE PRUEBA. Se aplaza la diligencia fijada para el 3 de abril de 2024, y en su lugar se fija nueva fecha para celebración de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de los artículos 77 y 80 del C.P. del T y de la S.S., para el viernes 21 de junio de 2024 a las 9:00 AM., Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams.LGG	03/04/2024		
05001310501820220005200	Ordinario	MARIA IRENE MAZO RESTREPO	OPERADORA DE FRANQUICIAS DE COLOMBIA SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior En la demanda ordinaria laboral de primera instancia de la referencia, se ORDENA CUMPLIR LO ORDENADO POR la SALA QUINTA DE DECISIÓN LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN que en auto del 16 de marzo de 2023 aprobó la transacción celebrada entre las partes y dispuso la terminación del proceso. Así las cosas, se ordena el archivo del expediente. LGG	03/04/2024		
05001310501920220044100	Ordinario	ALFREDO ALBEIRO CHAVERRA ALVAREZ	COMPAÑIA NACIONAL DE TRABAJADORES TEMPORALES SA	Auto pone en conocimiento ACEPTA RENUNCIA PODER. RECONOCE PERSONERIA. LGG	03/04/2024		
05001310502220220000300	Ordinario	CARLOS ALBERTO BARRERA TORO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Decisión contra la que proceden los recursos de reposición y apelación conforme lo indicado en el numeral 5° de la misma disposición normativa. LGG	03/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230006500	Ordinario	HECTOR ANTONIO GOMEZ TABARES	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA DE AUDIENCIA obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el viernes 9 de mayo de 2025 a las 1:00 p.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. LGG	03/04/2024		
05001310502720230007800	Ordinario	OSCAR DE JESUS MUÑOZ HINCAPIE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en este auto la liquidación de costas realizada por la Secretaría Despacho, decisión contra la que proceden los recursos de reposición y apelación conforme lo indicado en el numeral 5° de la misma disposición normativa. LGG	03/04/2024		
05001310502720230019900	Ordinario	JOVANNY ANDRES PEREZ	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA. ORDENA INTEGRAR. RECONOCE PERSONERÍA.LGG	03/04/2024		
05001310502720230021900	Ordinario	GERMAN DARIO RESTREPO FERRARO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA, RECONOCE PERSONERIA Y Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día 21 DE MAYO DE 2025 A LAS 02:00 P.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. LGG	03/04/2024		

ESTADO No. **054** **Fecha Estado:** 04/04/2024 **Página:** 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATALIA CABALLERO ARBOLEDA

SECRETARIO (A)